

( Once )

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"**  
**(Asimilado a Facultad)**

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

48.

**(Exp. N° 211700-000019-20 ) -**

**Visto:**

La resolución N° 19 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 27/08/20, por la que propone llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Asistente de Contrabajo" (Esc. G, Gdo. 2, 16 horas semanales), antecedentes que lucen en el distribuido N° 644/20.

**El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:**

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Asistente de Contrabajo" (Esc. G, Gdo. 2, 16 horas semanales), a partir de la toma de posesión y por el periodo de un año, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Área de Interpretación B fondos destinados al cargo N° 308070, llave presupuestal 261616110100.

2°.) Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 644/20.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(11 votos en 11)

Paula Martínez  
Directora de División (S)  
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"